

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 5 de abril de 2019

Señores Accionistas de
TERRANOVA DRILLING TERRADRILLING S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 92.14.3.0013 publicado en el Registro oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución número 04.Q.IJ.001, publicado en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018

En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento a todas las normas, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, han sido efectivamente cumplidas.

No se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos laborales y legales. La compañía está al día en el pago de todos los beneficios del personal.

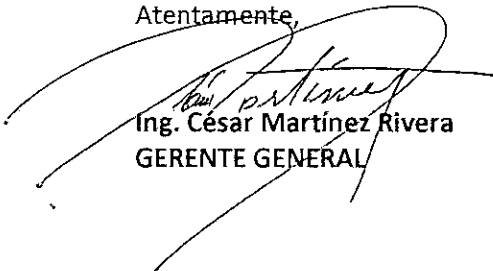
La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio, y los resultados del periodo, constan en los Estados Financiero, los mismo que deberán ser aprobados por Uds.

Respecto de recomendaciones sobre políticas y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se vayan desarrollando.

En el 2018 la empresa ha estado trabajando en la planificación de la exploración de las concesiones mineras, obteniendo los actos administrativos necesarios para realizar las actividades, se cumplió con la presentación de informes requeridos por la legislación en materia ambiental y se obtuvo de Senagua el certificado de no afectación de agua de todas las áreas excepto para el caso del área con régimen de pequeña minería.

Agradezco la confianza en mí depositada para representar a la empresa, y mis deseos porque en el año 2019 se obtengan favorables resultados.

Atentamente,



Ing. César Martínez Rivera
GERENTE GENERAL